



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo Municipal
Gestión 2024-2028

Resolución Municipal Número 73-2024



“MURAL HISTÓRICO, DEPORTIVO Y CULTURAL EN LA ENTRADA DE SANTA FE”

CONSIDERANDO: Que el Ingenio Santa Fe inicio sus operaciones en 1885 y al mismo tiempo se fundó la comunidad de Santa Fe y en la actualidad según el IX censo nacional de población y viviendas 2010, en esta comunidad habitan más de 36 mil personas, cantidad que ha aumentado considerablemente el día de hoy.

CONSIDERANDO: Que la principal actividad económica del país en la gran parte siglo XX, fue la producción de azúcar, jugando el Ingenio Santa Fe un rol importante en el aporte al presupuesto nacional, en el crecimiento gnómico de la provincia y el empleo, lo cual trajo consigo el crecimiento la comunidad atrayendo personas de todas partes del país y extranjeros desde Puerto Rico, Haití y las Antillas Inglesas.

CONSIDERANDO: Que del Ingenio Santa Fe han salido muchas glorias del deporte dominicano y petromacorisano, así como ciudadanos ilustres y la historia en sí de la comunidad, es responsabilidad de las autoridades y nosotros como Junta de Vecinos resaltar a las personas ilustres de la sociedad para que las presentes y futuras generaciones conozcan sus historias y les sirvan de ejemplo a seguir.

CONSIDERANDO: Que en la calle Principal de Santa Fe, la cual es la entrada del sector Santa Fe, aprovechando que en ella se encuentra las casas históricas de la comunidad las cuales eran las viviendas que el otrora Ingenio Santa Fe le asignaba a sus empleados, también está la entrada a lo que fuere el antiguo Ingenio Santa Fe en la cual se encuentra la rueda, por lo que es propicio para hacer el mural en el comienzo de esa calle, con iluminación para que todas las personas que entren o salgan de la comunidad puedan apreciar dicho mural tanto en el día como en la noche y así esta calle en conjunto con una limpieza permanente de la misma y obras en carpeta de la Alcaldía como son: la terminación del parque central y la construcción del monumento en la rueda, convertiría esta calle principal en un atractivo cultural.

PERSONAJES ORIUNDOS DE LA COMUNIDAD DE SANTA FE, QUE DEBEN DE ESTAR EN EL MURAL:

Alfredo William (Tito) Horford. Primer dominicano en jugar en la NBA de Estados Unidos, con los Bucks de Milwaukee en 1988.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo Municipal
Gestión 2024-2028

Resolución Municipal Número 73-2024



Amado Ruperto Samuel. Primer pelotero de San Pedro de Macorís en jugar en grandes ligas de Estados Unidos MLB el 10 de abril de 1962.

George Antonio Bell Mathey. Primer dominicano en ganar el premio jugador más valioso MVP en grandes ligas en 1987 con Toronto Blue Jays, tres veces ganador del premio bate de plata y tres veces seleccionado al juego de estrellas.

Rony Mauricio. Prospecto de los New York Mets, ganador del primo jugador más valioso MVP en la liga dominicana de beisbol LIDOM en la temporada 2022-2023.

Sócrates Duran. Uno de los mejores pitchers en la historia del equipo de Santa Fe, en el beisbol amateur AA de San Pedro de Macorís.

Luis Natera. Ex manager del equipo Estrellas Orientales, ex coach de las New York Mets en grandes ligas.

Melvin Nadal. Jugador de baloncesto, quien fue jugador estelar en el baloncesto superior del distrito nacional.

Mariolis Wattley Paredes. Atleta de la disciplina balonmano medallista de oro en los juegos centroamericanos y del caribe Barranquilla, Colombia 2018, medallista de bronce en los juegos bolivarianos Valledupar, Colombia 2022 y medalla de bronce en los juegos centroamericanos y del caribe, San Salvador 2023.

Johnson Emilio Pringle McDonald. Reverendo, Profesor, director del liceo Gastón Fernando Deligne en la actualidad, ex director del colegio Episcopal Santa Cruz y ex director del colegio episcopal San Esteban.

Pedro Guerrero. Debutó en grandes ligas el 22 de septiembre de 1978 con los Dodgers de Los Angeles, cinco veces seleccionado al juego de estrellas, campeón en la serie mundial 1981 y ganador del bate de plata en 1982.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo Municipal
Gestión 2024-2028

Resolución Municipal Número 73-2024

Santa Cotes. Medallista de bronce en los juegos centroamericanos y del caribe, Barranquilla Colombia 2018 y medallista de bronce en los Panamericanos, Lima Perú 2019 en la categoría de 49 kilogramos femeninos en la disciplina de levantamiento de pesas

VISTA: La Constitución de la República Dominicana del 26 de enero del 2010.

VISTA: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del 2007.

VISTA: La propuesta presentada por el **Regidora Lic. Luisa Pierret**, remitida por la Junta de Vecinos Hermandad Barrial "el Esfuerzo de Santa Fe".

El Concejo Municipal, en el Uso de sus Facultades Legales y en Nombre del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís

RESUELVE:

ARTICULO 1: APROBAR, como al efecto aprobamos, la realización del Mural Histórico, Deportivo y Cultural, en la entrada de la comunidad de Santa Fe.

ARTICULO 2: ORDENAR, como al efecto **ordenamos**, que sea asignada una partida económica en el Presupuesto del año 2025, para la ejecución de esta resolución.

Dada en el Salón de Sesiones "**Ángel Valera de los Santos**" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión Ordinaria**, según **Acta Núm. 21-2024**, a los veintisiete (27) días del mes septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ G.
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

